



SUPERINTENDENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

LISTADO DE MEDICAMENTOS CON MODALIDAD DE VENTA SIN RECETA MÉDICA 2026

Mediante acuerdo No. SI.2026.02.06-01 de fecha 6 de febrero de 2026 se aprobó el Listado de Medicamentos con modalidad de Venta sin Receta Médica y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 numeral 21) de la Ley de la Superintendencia de Regulación Sanitaria y 6 letra t) de la Ley de Medicamentos, se ordena la publicación del presente listado:

Clasificación	Denominación común internacional	Concentración	Forma farmacéutica	Vía de administración	Dosis máxima	
Analgésicos, antiinflamatorios, relajantes musculares	Acetaminofén (Paracetamol)	Hasta 650 mg	Sólidos / Líquidos orales*	Oral	4,000 mg/día	
		*Para uso en adultos. Debe incluirse en el empaque las leyendas: - No consumir más de 4 gramos al día - No administrar por más de 10 días En fórmulas para el manejo la gripe, migraña, dismenorrea. Combinación con otros analgésicos y relajantes musculares que se encuentren en el listado de venta libre: - No tome más de un producto de venta libre que contenga acetaminofén, - No exceda la dosis recomendada.				
		Hasta 160 mg/5 mL	Líquidos orales	Oral	***	
		Debe incluirse en el empaque la leyenda: No utilizar por más de 5 días.				
		100 mg/mL	Gotas	Oral	***	
		Hasta 250 mg	Supositorios	Rectal		
		Bencidamina	Hasta 50 mg	Sólidos orales	Oral	200 mg/día
			1.5 mg/mL	Soluciones orales	Bucal	
			300, 500 mg*	Sólidos orales	Oral	4,000 mg/día
			200, 325, 500, 650 mg**			



SUPERINTENDENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

	Ácido Acetilsalicílico	<p>*Leyendas a declarar en el empaque: no usar en niños menores de 16 años, con síntomas de influenza o varicela por el síndrome de reye. Durante el embarazo y lactancia. Asma bronquial, alergia a salicilatos, úlcera gastroduodenal, insuficiencia hepática o renal, sangrado estomacal. Si toma anticoagulantes, tiene cirugía en 7 días o si consume alcohol o corticoesteroides.</p> <p>*/**En combinación con otros principios activo del listado de medicamentos de venta libre.</p> <p>Quedan fuera del listado de venta libre las concentraciones de hasta 150 mg con indicación terapéutica de antiagregante plaquetario y prevención de eventos cardiovasculares.</p>				
	Metocarbamol	Hasta 500 mg	Sólidos orales	Oral	4,000 a 6,000 mg/día	
	Ibuprofeno	Hasta 400 mg	Sólidos orales	Oral	1,200 mg/día	
		Hasta 100mg/5 mL****	Líquidos orales	Oral	***	
	****Niños de 3 meses a 12 años					
	Naproxeno	Hasta 550 mg	Sólidos orales	Oral	1,250 mg/día	
	Antipirina (Fenazona)	Hasta 50 mg	Solución	Ótica		
Quedan aprobados todos los antiinflamatorios de uso tópico.						
***La dosis máxima para los medicamentos destinados a población pediátrica debe ser establecida tomando en cuenta kilogramo de peso y edad.						
Antiácidos y agentes gastrointestinales	Bismuto	-----	-----	Oral		
	Bromuro de Otilonio	Hasta 40 mg	Sólidos orales	Oral		
	Carbonato de Calcio	Hasta 750 mg	Sólidos orales	Oral		
	Compuestos de Magnesio	-----	-----	Oral		
	Compuestos de Aluminio	-----	-----	Oral		
	Alginate de sodio	Hasta 500 mg	Sólidos / Líquidos orales	Oral		



SUPERINTENDENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

	No utilizar en menores de 12 años			
Magaldrato	Hasta 800 mg	Sólidos orales	Oral	
	Hasta 800 mg/5 mL	Líquidos orales	Oral	
Loperamida	Hasta 2 mg	Sólidos orales	Oral	16 mg/día
Bromuro de N-Butilhioscina	Hasta 10 mg	Sólidos orales	Oral	
Mebeverina Clorhidrato	Hasta 200 mg	Sólidos orales	Oral	
Clorhidrato de Propinoxato	Hasta 10 mg	Sólidos orales	Oral	
Simeticona	240 mg	Sólidos orales	Oral	
	Hasta 100 mg/mL	Gotas	Oral	
Bromuro de Clidinio	Hasta 2.5 mg	Sólidos orales	Oral	
Bicarbonato de sodio	-----	Polvo	Oral	
Dimenhidrinato	Hasta 50 mg	Sólidos orales	Oral	
Glicerina	Hasta 5.6 g	Supositorio	Rectal	
Lansoprazol	Hasta 15 mg	Sólidos orales	Oral	
	<p>El empaque debe incluir las siguientes leyendas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dosis hasta 15 mg al día por 14 días, sin prolongar el tratamiento en los 4 meses siguientes ni repetir ciclo sin antes consultar a un médico. - Indicación terapéutica: alivio de reflujo gastroesofágico, tratamiento de úlceras gástricas. - Si los síntomas persisten consulte a su médico. - Leyenda que advierta sobre la incidencia de efectos secundarios graves para la salud con el uso prolongado del producto. 			



SUPERINTENDENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

	Petrolato líquido o aceite mineral*	Hasta 30 g/100 mL	Suspensión / Emulsión	Oral	
		*Libre de fenolftaleína			
	Psyllium Plántago	-----	Polvo	Oral	
		Se deberá incluir en el empaque o prospecto: - No se recomienda su uso en niños menores de 6 años para indicaciones ligadas al estreñimiento. - No se recomienda su uso en niños menores de 12 años como complemento de aporte de fibra.			
	Caolín coloidal	Hasta 1 g/5 mL	Suspensión	Oral	
	Diosmectita	Hasta 3 g	Polvo para suspensión oral	Oral	
		Debe incluirse en el empaque la leyenda: En ningún caso reemplaza o sustituye la primera elección que corresponde a sales de rehidratación oral.			
	Sucralfato	Hasta 1 g	Suspensión / Polvo	Oral	
	Sueros de rehidratación oral	-----	Solución oral / Polvo	Oral	
	Pancreatina	Hasta 175 mg	Sólidos orales	Oral	
	Probióticos	-----	Sólidos / Líquidos orales	Oral	
	Enzimas digestivas	-----	Sólidos / Líquidos orales	Oral	
	Antimicóticos y antipruriginosos	Quedan aprobados todos los antimicóticos y antipruriginosos de uso tópico.			
Uso urológico	Fenazopiridina	Hasta 200 mg	Sólidos orales	Oral	600 mg
	Albendazol	Hasta 400 mg	Sólidos orales	Oral	
		Hasta 400 mg/10 mL o 20 mL	Suspensión	Oral	



SUPERINTENDENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

Antiparasitarios	Benzoato de bencilo	Hasta el 25%	Solución	Tópica	
	Diloxanida	Hasta 500 mg	Sólidos orales	Oral	
		Hasta 250 mg/5 mL	Suspensión	Oral	
	Nitazoxanida	500 mg	Sólidos orales	Oral	
		100 mg/5 mL	Líquidos orales	Oral	
	Mebendazol	500mg	Sólidos orales	Oral	
		20 mg/mL	Suspensión	Oral	
	Pamoato de Pirantel	250 mg	Líquidos orales	Oral	
	Permetrina	5 %	Crema	Tópica	
		1 %	Loción	Tópica	
Secnidazol	500 mg	Sólidos orales	Oral		
	100 mg/5 mL	Suspensión	Oral		
Tinidazol	500 mg	Sólidos orales	Oral		
Antitusivos, expectorantes y antihistamínicos	Ambroxol	30 mg	Sólidos orales	Oral	
		Hasta 15 mg/5 mL	Líquidos orales	Oral	
	Contraindicado en menores de 2 años.				
	Bromfeniramina	Hasta 2 mg/5 mL	Líquidos orales	Oral	
	Contraindicado en menores de 2 años.				
	Bromfeniramina	Hasta 5 mg	Sólidos orales	Oral	
Carboximetil cisteína	Hasta 150 mg/5 mL	Líquidos orales	Oral		



SUPERINTENDENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

	Se deben incluir en los empaques las leyendas: - Contraindicado en menores de 2 años. - Usar en precaución en pacientes ancianos.		
Cloruro de Amonio	Hasta 100 mg/5 mL	Líquidos orales	Oral
	Se deberá incluir en el empaque o inserto del producto que se debe administrar con precaución en personas con daño hepático o renal.		
Clorfeniramina	Hasta 8 mg	Sólidos orales	Oral
	Debe agregarse en el empaque la leyenda: No ingerir más de 24 mg al día.		
	Hasta 2.5 mg/5 mL	Líquidos orales	Oral
	Se deben incluir en el empaque las leyendas: - No administrar a niños menores de 2 años. - No administrar más de 6 mg al día.		
Dexclorfeniramina	Hasta 2 mg/5 mL	Líquidos orales	Oral
	Se debe incluir en el empaque las leyendas: No usar en menores de 2 años de edad. Usar con precaución en mayores de 60 años.		
Cetirizina	Hasta 10 mg	Sólidos orales	Oral
	Hasta 5 mg/5 mL	Líquidos orales	Oral
	Contraindicado en niños menores de 2 años		
Levocetirizina	Hasta 5 mg	Sólidos orales	Oral
	2.5 mg/5 mL	Líquidos orales	Oral
	Contraindicado en niños menores de 2 años		
Cetilpiridinio	Hasta 2.5 mg	Caramelo	Oral
Dextrometorfano	Hasta 15 mg/5 mL	Líquidos orales	Oral
	Se debe incluir en el empaque la leyenda: No usar en menores de 2 años de edad.		



SUPERINTENDENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

		Hasta 30 mg	Sólidos Orales	Oral	
	Difenhidramina	Hasta 50 mg	Sólidos orales	Oral	
		Hasta 12.5 mg/5 mL	Líquidos orales	Oral	
		Hasta 1 %	Gel / Crema / Ungüento / Loción	Tópica	
	Doxilamina Succinato	Hasta 12.5 mg/30 mL	Líquidos orales / Polvo para solución oral	Oral	
		Hasta 25 mg	Sólidos orales	Oral	
		Debe incluirse en el empaque las leyendas: - No debe usarse en menores de 18 años. - No utilizar por más de 7 días.			
	Fenilefrina	Hasta 25 mg/5 mL	Líquidos orales	Oral	
		Hasta 10 mg	Sólidos orales	Oral	
		-----	Gotas	Nasal / Oftálmica	
	Fexofenadina	Hasta 120 mg	Sólidos Orales	Oral	
	Hedera Helix	-----	Líquidos orales / Sólidos orales	Oral	
	Feniramina	Hasta 4 mg	Sólidos orales	Oral	
	Guayacolato de Glicerilo o Guaifenesina	Hasta 100 mg/5 mL	Líquidos orales	Oral	
		Hasta 200 mg	Sólidos orales	Oral	



SUPERINTENDENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

	Loratadina	Hasta 10 mg	Sólidos orales	Oral	
		10 mg/5 mL	Líquidos orales	Oral	
	Desloratadina	Hasta 5 mg	Sólidos orales	Oral	
		0.5 mg/mL	Líquidos orales	Oral	
	N-acetilcisteína	Hasta 600 mg	Sólidos orales	Oral	
		200 mg/5 mL	Líquidos orales	Oral	
Anestésicos locales	Benzocaína	Hasta 10 mg	Tableta masticable / Caramelo	Oral	
		Hasta el 5 %	Líquidos y semisólidos	Bucal	
		Hasta 3 %	Semisólidos	Tópico / Rectal	
		Hasta 10 mg	Soluciones	Ótica	
	Lidocaína	Hasta 3 mg	Sólidos orales	Oral	
		Hasta el 10 %	Semisólidos / Dispositivos	Benzocaína / Rectal	
Descongestivos y antialérgicos tópicos	Nafazolina	-----	-----	Oftálmica / Nasal	
	Antazolina	-----	-----	Oftálmica	
	Tetrizolina	-----	-----	Oftálmica	
	Oximetazolina	-----	-----	Oftálmica / Nasal	
	Xilometazolina	-----	-----	Nasal	
	Cloruro de Sodio (Solución Salina)	Hasta el 3%	Spray/Solución	Nasal	



SUPERINTENDENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

Uso oftálmico	Derivados de la Metilcelulosa (Hidroxipropil - metilcelulosa, carboximetilcelulosa)	Hasta el 1 %	Solución Oftálmica	Oftálmica	
	Ácido poli- acrílico	Hasta 0.2 %	Gel oftálmico	Oftálmica	
	Hialuronato de sodio	Hasta 0.4 %	Solución oftálmica	Oftálmica	
	Condroitin sulfato	1 mg/mL	Solución oftálmica	Oftálmica	
	Polietilenglicol	0.40 %	Solución oftálmica / Gel oftálmico	Oftálmica	
	Propilenglicol	0.60 %	Solución oftálmica / Gel oftálmico	Oftálmica	
Uso dermatológico	Neomicina	Hasta 1%	Gel / Crema / Ungüento / Solución	Tópica	
	Cloruro de Benzalconio	-----	-----	Tópica	
	Bacitracina	Hasta 30,000 UI/100 g	Gel / Crema / Ungüento / Solución	Tópica	
	Polisulfato de condroitina (poliéster mucopolisacárido del ácido sulfúrico)	Hasta el 4.45 %	Semisólidos	Tópica	



SUPERINTENDENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

Ácido fusídico	Hasta 2%	Semisólidos / Líquidos / Parches	Tópica	
Ácido Azelaico	Hasta 20%	Crema	Tópica	
	Se deben incluir en el empaque las leyendas: - No administrar en menores de 12 años. - No utilizar durante el embarazo y lactancia			
Yodopovidona	Hasta el 10%	Líquidos / Semisólidos	Tópica	
Hidrocortisona	Hasta 1 %	Gel / Crema / Ungüento	Tópica	
Tribenósido	Hasta 5 mg	Semisólidos / supositorios	Rectal	
Aciclovir	Hasta 5 %	Gel / Crema / Ungüento / Solución	Tópica	
Urea	40 %	Gel / Crema / Ungüento / Solución	Tópica	
Ácido salicílico	Hasta el 20 %	Gel / Crema / Ungüento / Solución	Tópica	
Peróxido de benzoilo anhidro	Hasta 10 %	Solución	Tópica	



SUPERINTENDENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

	Minoxidil	Hasta el 5 %	Solución tópica / Gel / Crema tópica / Espuma tópica en aerosol	Tópica	
Quedan aprobados todos los antisépticos de uso tópico.					
Quedan aprobados todos los cicatrizantes y regeneradores de tejido que contengan Vitamina A, D, E, Pantenol, Óxido de Zinc, Dióxido de Zinc, Alantoína, Sulfadiazina.					
Aceites esenciales	Quedan aprobados los preparados tópicos que contengan los siguientes aceites esenciales: Mentol, alcanfor, gomenol, eucaliptol, bálsamo, salicilato de metilo, terpina, trementina, timol.				
Otros	Cafeína	Hasta 200 mg	Sólidos orales	Oral	
		Hasta 40 mg/10 mL	Líquidos orales	Oral	
	Glicerina	-----	Gotas	Ótica / Oftálmica	
	Cera esterres/	125 g / 120g	Crema	Tópica	
	Melatonina	Hasta 1 mg	Sólidos orales	Oral	1 mg/día

MSc. NOE GEOVANNI GARCÍA IRAHETA
SUPERINTENDENTE